

CICLO DE FAMILIA 2019

Organizado por la Sección de Derecho de Familia y Sucesiones del ICAV

14 y 15 de noviembre 2019

Aula 2AB (2ª planta) del ICAV. Pza. Tetuán, nº 16 – 5ª Planta

JUEVES 14 NOVIEMBRE 2019

SESIÓN MAÑANA

10'00 a 11'30 **Repercusiones fiscales en el derecho de familia.**

D. Javier Máximo Juárez González. Notario de Valencia.

11.30 a 12.00 h.- Pausa

12'00 a 13'30 h.- **Responsabilidad extracontractual por daños morales en el ámbito del derecho de familia.**

D. José Ramón de Verda y Beamonte. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia.

SESIÓN TARDE

16'30 a 18'30 h.- **"Aproximación al régimen de la herencia internacional tras el Reglamento Europeo de Sucesiones 650/2012: problemas prácticos"**

D. Antonio Ripoll Soler. Notario de Alicante.

18'30 a 19'30 h. **Debate**

VIERNES 15 NOVIEMBRE 2019

SESIÓN MAÑANA

10'00 a 11'30 h.- **"La vivienda familiar en la liquidación de los distintos regímenes económico matrimoniales"**

D. Ángel Luis Rebolledo Varela. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela.

12'00 a 13'30 h.- **Consecuencias penales frente incumplimiento medidas personales.**

Dª Dolores Hernández Rueda. Magistrada de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación matriculación on-line.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

90 € Colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación.

70 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Jubilado con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

180 € Otros profesionales

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Se certificará asistencia siempre que se asista al menos a dos de las tres sesiones.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.